



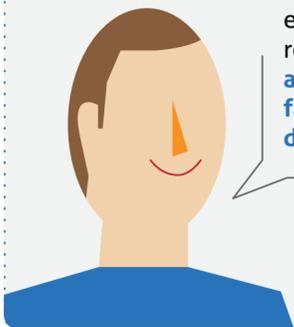
Con un gesto tan sencillo como separar damos tiempo al planeta para reforestarse, ahorramos energía, disminuimos la contaminación del aire y el agua y luchamos contra el cambio climático. **TÚ decides.**

Ahorramos energía y **luchamos contra el cambio climático.**



¿POR QUÉ RECICLAR?

Dedicando un pequeño esfuerzo para reciclar estamos **invirtiendo en salud**, evitando enfermedades del sistema respiratorio, **facilitamos el acceso a agua potable y favorecemos la creación de puestos de trabajo.**



Pliega las cajas de cartón y aplasta las latas de refresco y botellas de agua, **optimizarás espacio en casa y en el contenedor.**

Si antes de tirar los envases los enjuagas, **evitarás malos olores.**



¿CÓMO DEBO DEPOSITAR LOS RESIDUOS EN LOS CONTENEDORES?



Si el contenedor está lleno, no dejes fuera tus bolsas, **da un paseo hasta el próximo contenedor.**

Al reciclar vidrio **no olvides quitar los tapones y tapaderas** de los envases.



En Málaga podrás encontrar hasta 5.000 contenedores para separar.

¡Ábrete al reciclaje!

A una distancia media de 100 metros podemos encontrar los contenedores de separación.



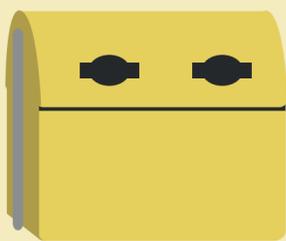
¿DÓNDE PUEDO ENCONTRAR EL CONTENEDOR MÁS CERCANO?

Para RESIDUOS ESPECIALES como pilas, aceite usado o ropa, puedes consultar aquí el contenedor más cercano: http://medioambiente.malaga.eu/portal/seccion_0007



Papel aluminio, tapas metálicas de botes, botellas de plástico, latas de refresco o conservas, bandejas de corcho y aluminio, bolsas de plástico, bricks, tarrinas de mantequilla y envases de yogurt, film transparente, tapones de corcho, chapas...

QUÉ DEBO DEPOSITAR EN EL CONTENEDOR DE ENVASES



NO deposites residuos que aún siendo de plástico **NO** son envases.

Platos y cubiertos de plástico, envases cerámicos, cintas de cassette o vídeo, peines, DVDs, juguetes rotos, bolígrafos, envases de productos tóxicos, perchas, pequeños electrodomésticos, radiografías...



Folletos, revistas, periódicos, hueveras de cartón, folios, bolsas de papel, libros, libretas (sin canutillo), envases de cartón, cajas de galletas o cereales...

QUÉ DEBO DEPOSITAR EN EL CONTENEDOR DE PAPEL



NO deposites residuos que aún siendo de papel o cartón están mezclados con restos orgánicos.

Papel de cocina o servilletas sucias, pañuelos de papel, cajas de pizza manchadas, fotografías, Post-It, papel encerado de charcutería o carnicería, platos y vasos de cartón, papel de celofán, briks, pegatinas...



Botellas de vidrio (cerveza, vino, licores, zumos...) sin corchos ni chapas, frascos de alimentos (miel, mermeladas...) sin tapa, frascos de colonias y perfumes...

QUÉ DEBO DEPOSITAR EN EL CONTENEDOR DE VIDRIO



NO deposites cristales o elementos cerámicos porque dificultan su reciclaje.

Copas de cristal, vasos rotos, bombillas, espejos, tubos fluorescentes, cristales de ventanas, termómetros, platos de porcelana o cerámica...



Ábrete al RECICLAJE



Ayuntamiento de Málaga
#malagafunciona



www.malagacomotequiero.com